# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Municipio de Tulum

Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/302

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2022/117

Fecha de emisión: 19/10/2022

### SERVICIOS COMERCIALES ADVENTURES, S.A. DE C.V.

#### PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección Genera, le Descrito Territorial Urbano Sustentable, el 23 de agosto de 2022, mediante el cual anexa los do men, requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la activida comercial de Venta de foto y video Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 37 83 206 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Clima o de Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Ciotan o y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede antorgar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
VENTA DE FOTO Y VIDEO	ADVENTURE PHOTOS
PROPIETARIO: SERVICIOS COMERC LES ADVENTURES, S.A. DE C.V.	
VIGENCIA: DEL 19 DE OCTUBRE DE 22 AL 19 DE OCTUBRE DE 2023.	MUNICIPIO DE TULUM, QROO.

#### CODICIONANTES

- 1. El establecimiento de la sgar a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 "Que establece los límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su metodo a pedición", que con base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido el 55 de eles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá e lar o scargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias recargos desiduos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- Fles recimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos de tro se asmo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rod miento (calle).
- Los siduos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.
- Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las <u>Pláticas de Capacitación</u>, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del



## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024





Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Area:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DSA/POA/2022/302

DSA/NA/POA/2022/117

Fecha de emisión: 19/10/2022

Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, f 823 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecolo de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID la reun 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir.ecologia.ti m@arr Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telet 579 o acudir nder el cuestionario se a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y res le otorgara una constancia de participación.

- 7. <u>Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección Genez</u> lo Territorial Urbano de L presente permiso de Sustentable, el informe de seguimiento de condici torios (manifiestos) de la operación ambiental, donde anexe los documentos itos comprobatorios de la separación y entrega de los residuos reciclab cipación en las pláticas y/o disposición de las aguas residuales, las constancias deberá presentarse cada 4 meses, o inform cursos que imparte la Dirección, entre otros. Di bresas prestadoras de servicios que los documentos comprobatorios deberán ser expedio oor e cuenten con autorización vigente del Municipi
- personal de la Dirección de Sustentabilidad 8. Deberá atender y brindar todas las facilidas es que se llevarán a cabo para verificar el Ambiental, en las visitas de inspección perios cumplimiento y segulmiento del presente permiso y sus condicionantes, el personal estará con fotografía expedida por la Dirección General de debidamente acreditado con su credence Desarrollo Territorial Urbano Sust
- ón Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que 9. La renovación del Permiso nei a et ar sanciones y multas. concluva la vigencia del pre

onantes antes mencionadas será motivo de sanción y en condi El incumplimiento de alguna de la mentar las medidas de seguridad como la suspensión o caso de recurrencia se proc isposiciones jurídicas aplicables. clausura de conformidad

a de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras El presente documento n s y/o municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial. o estata dependencias federal

13/2003 M.A.	
S. AREVISO.	AUTORIZÓ
5-5-12	OF THE MILE AND THE PERSON OF
ARQ. LINE FAD VAZQUEZ	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANGA HPANDA
- AMILIA CALIFORNIA	DIRECTORECTIVE BELLA DELLO
	PERBUCKAN AUTOMORIS BLOMINET
Visibiliative	H JANANO SISTENTABLE OF
	ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ  D RECCION DE DE BUNGOS  DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD  AMBIENTAL

\*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN